



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTES:

- ÁNGEL MIZRAIM VALENCIA JERÓNIMO, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA.
- GUILLERMO ALEXANDER SANTOS CHE.
- ESTEBAN HINOJOSA REBOLLEDO, QUIEN SE OSTENTA COMO SECRETARIO DE BIENESTAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.
- LUIS EMILIO DE LA PEÑA ROSADO, QUIEN SE OSTENTA COMO DIRECTOR GENERAL DE LA PROMOTORA DE EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y DE CONVENCIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE.
- JUAN LUIS RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA, QUIEN SE OSTENTA COMO SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARIA DE INCLUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

AUTORIDADES RESPONSABLES:

- JUNTA GENERAL EJECUTIVA.
- SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL Y DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA.
- CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL Y DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA.

TODOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el expediente con número de clave **TEEC/RAP/1/2026, TEEC/RAP/2/2026, TEEC/RAP/3/2026, TEEC/RAP/4/2026, TEEC/RAP/5/2026, TEEC/RAP/6/2026, TEEC/RAP/7/2026, TEEC/RAP/8/2026 y TEEC/RAP/9/2026**, relativos a los **Recursos de Apelación** promovido por Ángel Mizraim Valencia Jerónimo, *Guillermo Alexander Santos Che*, Esteban Hinojosa Rebolledo, Luis Emilio de la Peña Rosado y Juan Luis Rodríguez Lizárraga en contra del **"ACUERDO JGE/A004/2026 INTITULADO "ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE EMITEN LAS MEDIDAS CAUTELARES EN EL EXPEDIENTE IEEC/Q/POS/002/2026"(sic) Y LOS OFICIOS SEJGE/085/2026, SEJGE/052/2026 Y PCG/134/2026 DE LA SECRETARIA EJECUTIVA Y LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. "ACUERDO JGE/A004/2026 INTITULADO "ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE EMITEN LAS MEDIDAS CAUTELARES EN EL EXPEDIENTE IEEC/Q/POS/002/2026" (sic) Y LOS OFICIOS SEJGE/051/2026, SEJGE/084/2026 Y PCG/137/2026 DE LA SECRETARIA EJECUTIVA Y LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE". "ACUERDO JGE/A004/2026 INTITULADO**



ACTUARÍA

"ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE EMITEN LAS MEDIDAS CAUTELARES EN EL EXPEDIENTE IEEC/Q/POS/002/2026"(sic) Y LOS OFICIOS SEJGE/041/2026, SEJGE/078/2026 Y PCG/136/2026 DE LA SECRETARIA EJECUTIVA Y LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE". "CUERDO JGE/A004/2026 INTITULADO "ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE EMITEN LAS MEDIDAS CAUTELARES EN EL EXPEDIENTE IEEC/Q/POS/002/2026"(sic) Y LOS OFICIOS SEJGE/047/2026, SEJGE/082/2026 Y PCG/135/2026 DE LA SECRETARIA EJECUTIVA Y LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE". "ACUERDO JGE/A004/2026 INTITULADO "ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE EMITEN LAS MEDIDAS CAUTELARES EN EL EXPEDIENTE IEEC/Q/POS/002/2026"(sic) Y LOS OFICIOS SEJGE/048/2026, SEJGE/083/2026 Y PCG/096/2026 DE LA SECRETARIA EJECUTIVA Y LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE". "ACUERDO JGE/A004/2026 INTITULADO "ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE EMITEN LAS MEDIDAS CAUTELARES EN EL EXPEDIENTE IEEC/Q/POS/002/2026" (sic). El Magistrado Presidente e instructor del Tribunal Electoral del Estado dictó un acuerdo de firme y valedero con fecha treinta de abril de dos mil veintiséis.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **nueve horas con cuarenta y cinco minutos** del día de hoy **treinta de abril de la presente anualidad**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A LAS PARTES Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, el acuerdo de firme y valedero con fecha treinta de abril del presente año, constante de 3 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZALEZ
ACTUARIO



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2026: AÑO DE MARGARITA MAZA"



ACUERDO FIRME Y VALEDERO
TEEC/RAP/1/2026 Y ACUMULADOS

RECURSOS DE APELACIÓN.

EXPEDIENTES: TEEC/RAP/1/2026 Y SUS ACUMULADOS.

PROMOVENTES:

- **ÁNGEL MIZRAIM VALENCIA JERÓNIMO**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.
- **GUILLERMO ALEXANDER SANTOS CHE.**
- **ESTEBAN HINOJOSA REBOLLEDO**, QUIEN SE OSTENTA COMO SECRETARIO DE BIENESTAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.
- **LUIS EMILIO DE LA PEÑA ROSADO**, QUIEN SE OSTENTA COMO DIRECTOR GENERAL DE LA PROMOTORA DE EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y DE CONVENCIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE.
- **JUAN LUIS RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA**, QUIEN SE OSTENTA COMO SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARIA DE INCLUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

AUTORIDADES RESPONSABLES:

- **JUNTA GENERAL EJECUTIVA.**
- **SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL Y DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA.**
- **CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL Y DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA.**

TODOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.

ACTOS IMPUGNADOS:

- **"ACUERDO JGE/A004/2026 INTITULADO "ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE EMITEN LAS MEDIDAS CAUTELARES DEN EL EXPEDIENTE IEEC/Q/POS/002/2026" Y LOS OFICIOS SEJGE/085/2026, SEJGE/052/2026 Y PCG/134/2026 DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (sic).**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2026: AÑO DE MARGARITA MAZA"



ACUERDO FIRME Y VALEDERO

TEEC/RAP/1/2026 Y ACUMULADOS

- "ACUERDO JGE/A004/2026 INTITULADO "ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE EMITEN LAS MEDIDAS CAUTELARES DEN EL EXPEDIENTE IEEC/Q/POS/002/2026" Y LOS OFICIOS SEJGE/051/2026, SEJGE/084/2026 Y PCG/137/2026 DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (sic).
- "ACUERDO JGE/A004/2026 INTITULADO "ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE EMITEN LAS MEDIDAS CAUTELARES DEN EL EXPEDIENTE IEEC/Q/POS/002/2026" Y LOS OFICIOS SEJGE/041/2026, SEJGE/078/2026 Y PCG/136/2026 DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE" (sic).
- "ACUERDO JGE/A004/2026 INTITULADO "ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE EMITEN LAS MEDIDAS CAUTELARES DEN EL EXPEDIENTE IEEC/Q/POS/002/2026" Y LOS OFICIOS SEJGE/047/2026, SEJGE/082/2026 Y PCG/135/2026 DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE" (sic).
- "ACUERDO JGE/A004/2026 INTITULADO "ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE EMITEN LAS MEDIDAS CAUTELARES DEN EL EXPEDIENTE IEEC/Q/POS/002/2026" Y LOS OFICIOS SEJGE/048/2026, SEJGE/083/2026 Y PCG/096/2026 DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE" (sic).

MAGISTRADO PRESIDENTE: FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.

Con fecha treinta de abril de dos mil veintiséis, la Secretaría General de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche da cuenta al magistrado presidente con el estado que guardan los presentes autos. **CONSTE.**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

VISTA: la cuenta, el magistrado presidente; **ACUERDA.**

PRIMERO: Firme y valedero. Observándose de autos que no se interpuso recurso alguno en contra de la sentencia de fecha veintiuno de abril de la presente anualidad



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2026: AÑO DE MARGARITA MAZA"



ACUERDO FIRME Y VALEDERO
TEEC/RAP/1/2026 Y ACUMULADOS

dictada por esta autoridad electoral local, se declara firme y valedera para los efectos legales a que haya lugar; de conformidad con el artículo 641 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.

SEGUNDO: Archivo. Al no existir ninguna actuación pendiente en el presente asunto, archívese el mismo como total y definitivamente concluido.

Notifíquese a todos los interesados a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo acordó y firma el magistrado presidente, ante el secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. **CONSTE.**


FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE


DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (30 de abril de 2026) se turna el presente acuerdo a la Actuaría para su debida notificación. **CONSTE.**